

La EADA en su apoyo a la UMAD

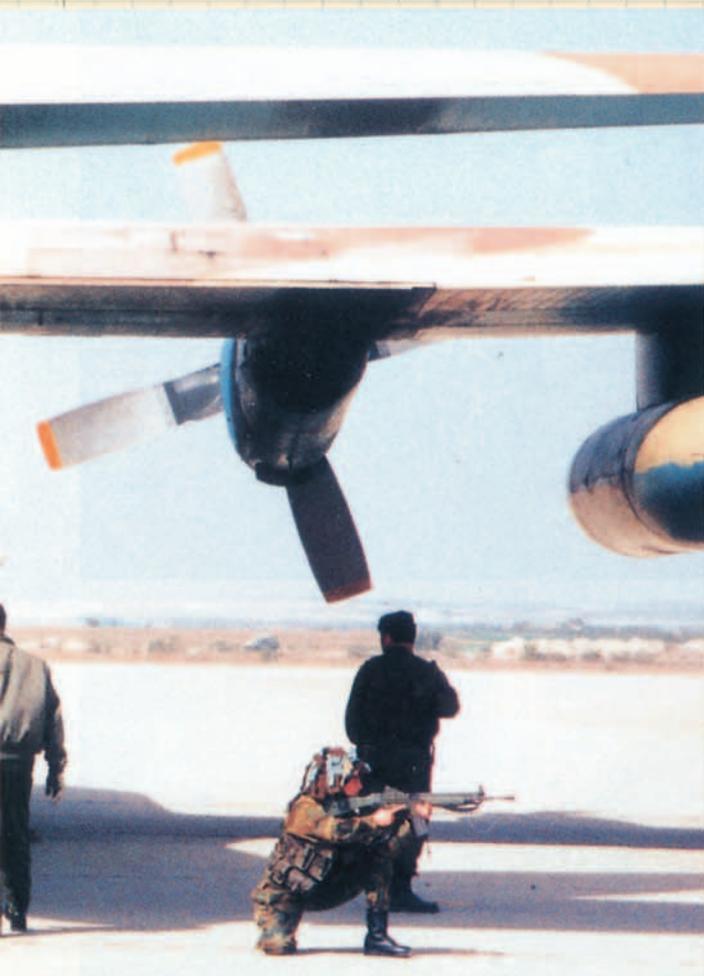
UMBERTO BRIONES VALERO
Alferez de Aviación

Según la Resolución 705/08/1997, de 13 de noviembre, del jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, se crea la UMAD, como ya sabemos, esta Unidad Médica de Apoyo al Despliegue tiene como misiones la de prestar la atención sanitaria requerida por las fuerzas desplegadas para mantener su capacidad operativa, acondicionar a los pacientes que necesiten ser evacuados y como misión secundaria, podrá emplearse con carácter urgente para proporcionar asistencia médica en lugares de deficiente infraestructura o con la cobertura sanitaria saturada a causa de circunstancias excepcionales.

Todas estas misiones han de realizarse en cualquier momento y lugar del mundo, es decir allí donde nuestra Fuerza Aérea se desplace y necesite de nuestro apoyo, a la mayor brevedad posible y con un elevado índice de disponibilidad. Debido a esto, debemos contar con una unidad que responda a unas determinadas características para que pueda hacer posible el desplazamiento de la UMAD tanto por tierra como por aire, su instalación en el lugar de territorio nacional o teatro de operaciones que el mando determine y por supuesto dar una seguridad a las instalaciones acorde con la situación en que nos encontremos.



Todos estos cometidos han de ser realizados por una unidad que disponga de la suficiente capacidad de medios y preparación de sus componentes para poder afrontar con éxito todos los posibles contratiempos y dificultades que puedan surgir. Según lo visto anteriormente llegamos a la conclusión de que esa unidad capaz de dar el apoyo necesario a la UMAD es la Escuadrilla de Apoyo al Despliegue Aéreo por lo que todos los equipos y materiales se encuentran ubicados en la Base Aérea de Zaragoza, dentro de las instalaciones que la EADA tiene asignadas para dicho fin; por eso el JEMA asigna a esta Escuadrilla la custodia y mantenimiento de los componentes no específicamente sanitarios, así como la preparación, embalaje, embarque, transporte aéreo, desembarco y emplazamiento de los mismos en la zona de despliegue que el mando determine. Para realizar las actividades asistenciales y preventivas que se han enumerado, la UMAD precisa de una serie de material y equipos médicos y de un continente o habitáculo. El continente de tiendas de campaña así como los vehículos y contenedores están asignados a la EADA para su conservación, entrenamiento, carga, descarga y montaje en el punto de despliegue.



La UMAD se activará en operaciones reales cuando la unidad de Fuerzas Aéreas a la que deba apoyar sea desplegada pero, para la realización de este despliegue se dispone, como requisito de las unidades de intervención rápida, de un periodo de activación estimado de cinco días. Este periodo de cinco días implica que se pueda aplazar hasta ese momento la dotación a la unidad del material fungible o medicación que sea posible suministrar en dicho plazo, evitándose la caducidad del material perecedero que se produciría en caso de suministrarse en el momento actual. Por otra parte, la disponibilidad de un plazo tan corto como cinco días, exige que se prevean y se detallen todas las actividades que deban realizarse llegado el momento para que el suministro se realice satisfactoriamente.

ENTRENAMIENTO

El personal de la EADA designado para prestar apoyo a la UMAD, debe familiarizarse con el material, aprendiendo su montaje y desmontaje; las prácticas por equipos se realizan continuamente para poder operar siempre que sea necesario con un elevado índice de efectividad. El personal agregado se encuentra distribuido en dos equipos de trabajo, de tal modo que siempre quede en la Base Aérea de Zaragoza uno de los dos y asegurar así una pronta reacción en cualquier momento.

Se preparan y realizan las sesiones teóricas y prácticas necesarias para conseguir el aprendizaje de todos los miembros asignados a la UMAD.

Existe un plan de instrucción en el que figuran los periodos de entrenamiento teóricos y prácticos, se dispone de un temario para impartir dicho plan. Este temario incluye un índice donde se desarrolla la materia necesaria para que cada componente conozca el almacenamiento, mantenimiento y empleo de los equipos.

PREPARACION

El personal de la EADA necesario para poner en funcionamiento operativo el hospital, así como su embarque y desembarque, comprende un oficial jefe de despliegue y seguridad, un suboficial jefe de equipo que dirige y coordina el levantamiento de las tiendas e instalación de mobiliario así como la puesta a punto de la Unidad de Control Ambiental, un suboficial encargado del embarque y desembarque del material UMAD perteneciente a la sección de Apoyo al Transporte Aéreo de la EADA y un suboficial encargado de los vehículos y grupo electrógeno, 12 militares de empleo de tropa profesional, ocho de ellos para desarrollar las labores de instalación de las tiendas y amueblado del interior del hospital y los otros cuatro, encargados de embarcar y desembarcar el material.

El personal encargado de dar seguridad a las instalaciones se determinará según sea la situación de crisis, con mayor o menor entidad del equipo de seguridad, pudiéndose incluir un suboficial jefe de seguridad si fuera necesario.

EMBALAJE

Las operaciones propias de embalaje de todos los equipos y elementos que componen la UMAD se realizarán, previas al embarque, en las instalaciones de la Base Aérea de Zaragoza, lugar de ubicación de la unidad. Para el embalaje del material específicamente sanitario, el personal de la EADA encargado del mismo recibirá el apoyo y asesoramiento que pudiera necesitar por parte del personal del Cuerpo Militar de Sanidad que preste servicio en la UMAD y del Servicio de Sanidad de la Base Aérea de Zaragoza.

EMBARQUE

Existen fichas correspondientes a las dos cargas tipo de que se compone la UMAD, elaboradas por el Grupo 31 del Ala 31 del Mando Aéreo de Levante, para el embarque de todos los elementos que componen la unidad así como la descripción de cada carga tipo, las instrucciones específicas para la preparación de la carga, los procedimientos de carga y descarga, los procedimientos de amarre y los tiempos necesarios para la carga/descarga de ambas cargas tipo.

TRANSPORTE AÉREO

De los aviones de transporte con que cuenta el Ejército del Aire en la actualidad, únicamente el T-10 es capaz de llevar a cabo el despliegue aéreo de la UMAD. Para la realización del despliegue de la unidad al completo, es necesario contar con dos salidas de aviones independientemente del tipo de avión T-10 de que se trate (T-10 o TK-10) ya que ambos modelos tienen la misma capacidad en este sentido. Este transporte no incluiría a los componentes y equipo necesarios para prestar seguridad en la zona de despliegue ya que se determinaría según el criterio del mando, considerando la naturaleza de la misión y la situación de crisis, ya sea en el marco nacional o internacional.

EMPLAZAMIENTO

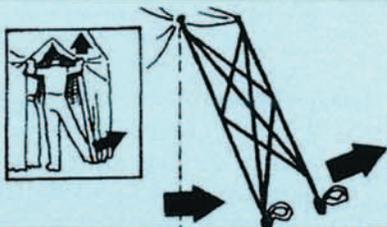
El emplazamiento elegido para el despliegue de la UMAD, una vez en la zona de operaciones, deberá estar situado lo más próximo posible a la pista de vuelo en la que vayan a operar los aviones desplegados. La unidad se debe ubicar en un terreno lo más llano y uniforme posible (de tierra o césped) y de unas dimensiones mínimas de 50 x 50

Procedimiento de montaje

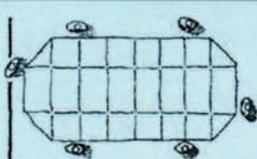


Procedimiento de desmontaje

1. Vaciar la tienda, retirar las estacas y levantar las paredes



2. Colocar las personas de acuerdo con el cuadro



3. Sostener la tienda por los ejes inferiores y empujar suavemente



4. Empujar, al mismo, hacia arriba y hacia afuera



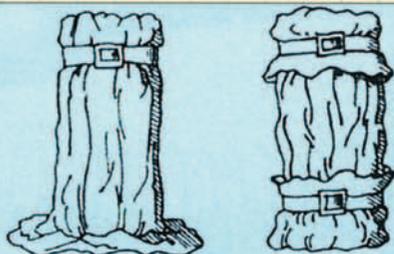
5. Sostener la tienda sólo por los ejes, y mover hacia adentro de una vez.



6. Dar la vuelta a la tienda y poner las amarras



7. Dar la vuelta de nuevo y poner las amarras al exterior



8. Enrollar la tienda y ponerla en la mochila



metros con el fin de poder proceder con seguridad al anclaje de las tiendas. La constitución de los remolques y contenedores no permiten, una vez desembarcados del avión o descargados de los vehículos terrestres, una gran autonomía de movimiento debido fundamentalmente a la gran cantidad de equipos que se encuentran en el interior de dichos contenedores.

INSTALACION

A continuación explicamos los datos referentes a la estructura, características físicas, elementos y procedimientos necesarios para el montaje y desmontaje de la tienda de campaña de ensamblaje rápido, DRASH (Deployable Rapid Assemble Shelter) que constituye el habitáculo encargado de albergar a los diferentes elementos asistenciales sanitarios de la UMAD.

El término DRASH corresponde a las iniciales de tienda de campaña de ensamblaje rápido (Deployable Rapid Assemble Shelter) y existen seis tamaños de la misma.

COMPOSICION Y ESTRUCTURA DEL DRASH

Todas las tiendas pueden montarse y desmontarse fácilmente de igual manera y cada una de ellas está provista de una estructura articulada de fibra de carbono de auto sujeción sobre las que se colocan las dos cubiertas denominadas "LINERS", una interior y otra exterior.

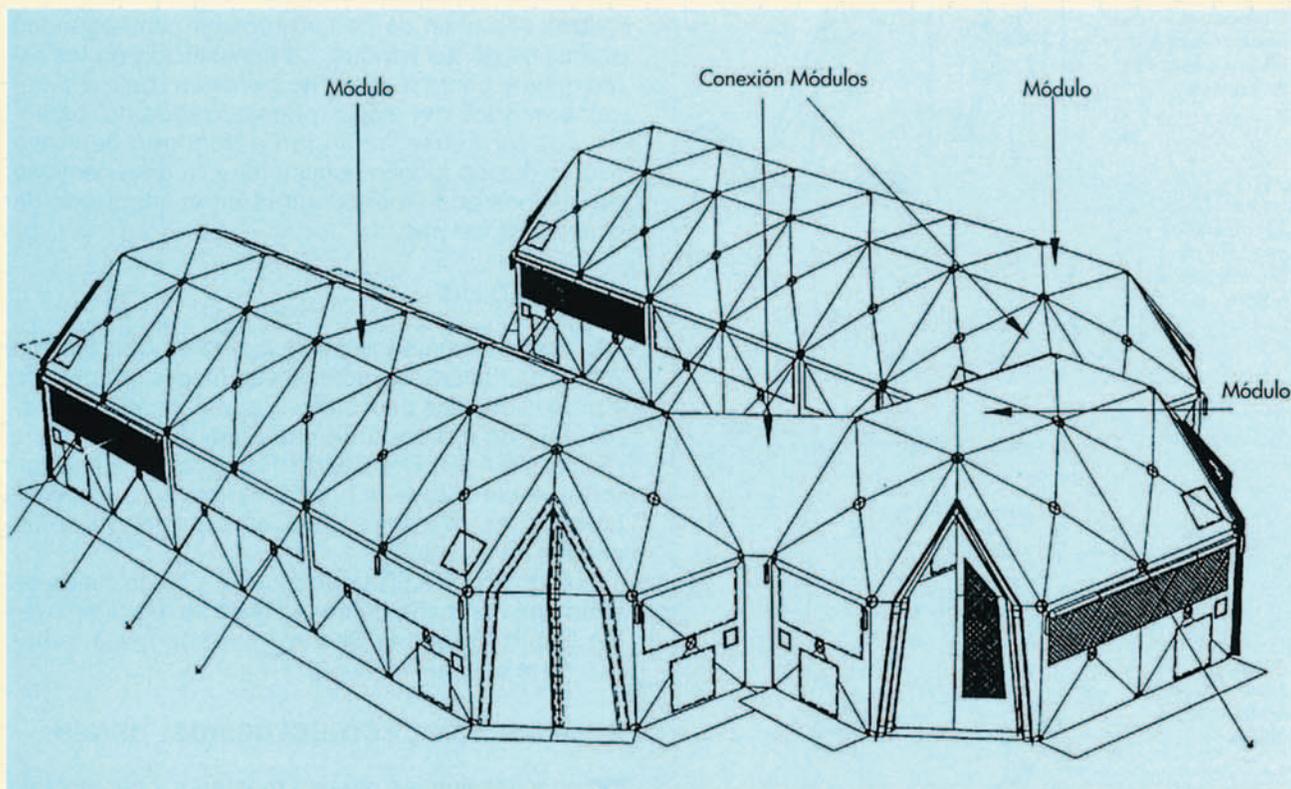
La estructura está formada por un conjunto de tubos de fibra de carbono de diverso tamaño, a modo de traviesas o montantes ensamblados, llamados "Strut Pairs", cada uno de los cuales tiene un color de acuerdo con un código para su fácil identificación en caso de reparación.

Estos pares de traviesas se unen y articulan entre sí por medio de unas juntas de plástico llamadas "HUBS" que a su vez constan de dos partes. Cada par tiene una hoja de ensamblaje con el extremo que recibe el nombre de "TANG" (espiga) que encaja en los hubs y permiten una articulación de 180°.

Cada DRASH tiene cuatro palos de PVC blanco con goma negra en los extremos, llamados "PUSH POLES" y que se utilizan para empujar hacia arriba y levantar toda la estructura metálica de la tienda hasta colocarla a su altura definitiva.

Este equipo viene provisto de un kit de reparaciones (de nivel 1), es decir, para efectuar reparaciones sencillas in situ en pocos minutos. Existe otro kit (de nivel 2) que incluye piezas necesarias para sustituir completamente las traviesas (strut pairs) que se hayan roto.

Al llegar a un determinado lugar, debe preverse el espacio suficiente para proceder al despliegue. Dicho lugar también deberá estar limpio de escombros. Para levantar las tiendas es necesario traba-



jar en equipo y nombrar un líder o jefe que dé las instrucciones necesarias, coordine todos los movimientos y compruebe que todos los demás miembros del equipo están situados correctamente para proceder al unísono.

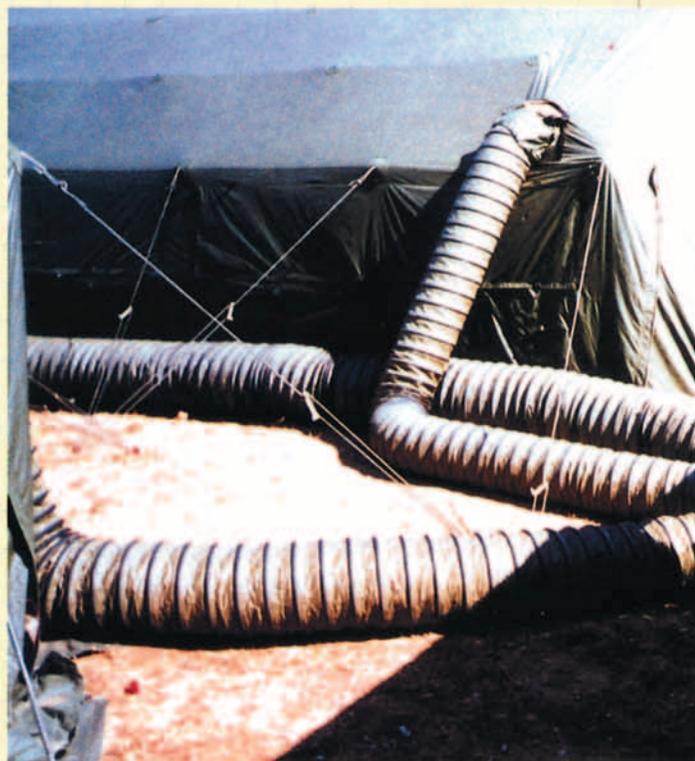
PROCEDIMIENTO PARA DESPLEGAR Y ENCLAVAR EL DRASH

Tanto si la tienda se instala aisladamente o en grupo (intercomunicadas), el procedimiento para instalarla y desmontarla es el mismo y deben seguirse fielmente las instrucciones de montaje para garantizar su correcta instalación o de lo contrario no se obtendrán los debidos resultados o podrán ocasionarse daños a las traviesas (strut pairs). Si bien los posibles daños pueden repararse fácil y rápidamente in situ sin perjuicio para la operatividad, todo ello puede evitarse si se siguen las instrucciones de instalación debidamente.

El primer paso es nombrar un jefe de equipo, lo cual es muy importante ya que todos los movimientos a la hora de levantar y desmontar las tiendas han de realizarse con suavidad y a la vez para garantizar la coordinación necesaria.

El segundo paso es elegir el lugar de ubicación y después de utilizar el "ground cover" y desplegarlo exactamente donde va a levantarse la tienda, puesto que ésta ha de encajar perfectamente sobre dicha cubierta. Si además del UST (Utilities Shelter Transporter Trailer, Remolque de Transporte con

los equipos auxiliares de apoyo) va a instalarse algún otro equipo, es aconsejable que la disposición se haga en forma de "U", situando el UST en el extremo abierto de dicha U.





Esta disposición permite una utilización de los sistemas de calefacción, refrigeración y suministro de energía más eficaz, permitiendo que el equipo del generador diesel se ubique lo más lejos posible de las tiendas.

UNIDAD DE CONTROL AMBIENTAL O HVAC

La EADA se encarga de la operación, mantenimiento y servicio de la unidad de control ambiental (ECU-96190, P/N 190) fabricada por Engineered Environments Incorporated, 9826 Crescent Park Drive, West Chester, OH 45069.

La información técnica necesaria para el uso de este sistema ha sido distribuida por Deployable Hospital Systems Inc., 256 Oak Tree Road, Tappan, New York 10983.

Esta unidad de control ambiental está compuesta básicamente por un grupo generador encargado de suministrar, además de la corriente eléctrica necesaria para conseguir una óptima iluminación del interior del hospital y proporcionar la corriente necesaria para que funcionen los equipos médicos, un sistema de climatización, el cual mediante unas tuberías flexibles distribuyen el aire generado por el propio grupo al interior de las tiendas, la temperatura de este aire viene regulada por un termostato que lleva acoplado al grupo generador, consiguiendo en el interior de la tienda la temperatura deseada, al mismo tiempo que absorbe de las tiendas por medio de otras tuberías también flexibles el aire viciado, obteniendo así una continua regeneración de aire y el ambiente más propicio tanto para los enfermos como para el personal sanitario que se encuentre trabajando dentro del hospital.

